

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1801.

Petersburgo 8 de Octubre.

La coronacion de S. M. I. se habrá hecho el 27 de Setiembre, y se espera por instantes un correo de Moscow con dicha noticia para celebrarla con luminarias y otros regocijos públicos. Dícese que poco despues de aquella ceremonia volverá á esta ciudad toda la familia Imperial.

En la junta de esta academia de ciencias de 28 de Setiembre el Conde de Pushkin, académico honorario, y sujeto de grandes conocimientos en mineralogia y química, hizo experiencias de mucho interes sobre el galvanismo, para las quales se sirvió de una coluna que gira sobre su exe (y de que es inventor), compuesta de 300 hojas ó laminitas de plata y de zinc. Hace poco tiempo que volvió del viage que emprendió por las montañas del Cáucaso, de donde trae noticias curiosísimas pertenecientes á la historia natural de un pais hasta ahora muy poco conocido. La referida academia de ciencias ha perdido uno de sus vocales, que acaba de morir: era Mr. de Vauvilliers, individuo de la antigua academia de bellas letras de Paris, profesor de griego en el colegio de Francia, y que tambien fué del Consejo de los Quinientos. La revolucion le obligó á salir de su patria; y Paulo I, que le habia conocido en Paris, le dió entrada en esta academia. El actual Monarca le conservaba sus sueldos, y ahora le habia dado licencia para que hiciese un viage á Francia á fin de recobrar su salud. — Tambien ha mandado el Emperador que se pague la pension que la academia habia señalado al astrónomo Lalande de Paris, con todos los caidos, pues desde la revolucion no la cobraba.

Stockolmo 11 de Octubre.

Antes de ayer á medio dia entraron en este puerto el Príncipe y la Princesa de Baden, y fueron saludados con 128 cañonazos. Desembarcaron en la isla del Almirantazgo, y allí los cumplimentó el Conde de Ugglas, que hacia veces de Mariscal del Reyno. Luego los conduxeron al Palacio nombrado del Gobierno (que pertenece al vecindario), en donde los esperaban SS. MM. Dícese que estos ilustres viajeros permanecerán aquí 4 semanas.

Copenhague 13 de Octubre.

Acaba de llegar de Stockolmo el ciud. Duroc. Mr. Oxenstiern, Ministro de Suecia en esta corte, le ha entregado de parte del Rey su amo una carta y un presente traído por un correo extraordinario.

Para precaver los abusos y engaños que podrian cometerse con los pasaportes marítimos que se conceden á los que fletan embarcaciones dinamarquesas, ha expedido S. M. la siguiente orden: „Nuestro colegio de comercio encargará al comandante de los Ducados de Holstein y Schlsewig, á los Grandes Baylios de los dos Reynos, al primer Presidente de la ciudad de Altona, y á los Magistrados de esta capital, manden que todos los que carguen y fleten embarcaciones, den inmediatamente cuenta al referido colegio de la venta que hagan de barcos provistos de pasaportes marítimos del Reyno; y en caso que los hayan vendido á extranjeros, devuelvan inmediatamente á dicho colegio de comercio los mencionados pasaportes y demas documentos reales, atendido á que no pueden servir para los compradores extranjeros. Igualmente darán cuenta de las mudanzas que pueda haber respecto al flete de dichas embarcaciones.”

Nada seguro puede decirse hasta ahora en orden al arreglo definitivo de los asuntos pendientes entre esta corte y la de Inglaterra: sin embargo, hay esperanza de que no tardarán en ajustarse, pues se sabe que este comandante de las tropas que tenemos en las colonias dinamarquesas, sigue haciendo aquí reclutas para ellas. Ademas, varias embarcaciones nacionales, que estuvieron mucho tiempo detenidas en este puerto, cargadas con destino á dichas islas, se han hecho ya á la vela: de suerte que no se duda que una de las resultas de las actuales negociaciones será la inmediata restitucion de nuestras colonias; pero en quanto á las condiciones con que se hará, y á los otros puntos controvertidos, no pueden saberse hasta que se concluyan las negociaciones.

Viena 16 de Octubre.

Se asegura que el Conde de Sommeran está nombrado Ministro de estado y de conferencias para el ramo superior de policía, y que reemplazará tambien en calidad de Presidente al Conde de Pergen, que ha obtenido su retiro.

El ciud. Champagny, Ministro de Francia, ha recibido y publicado la noticia de la paz marítima, la qual asegura, sin duda por muchos años, el sosiego de Europa, y se ha sabido aquí con el mayor júbilo.

De Venecia escriben que siguen llegando allí y á Trieste habitantes de la isla de Cefalonia, que abandonan sus hogares por evitar el furor de los aldeanos sublevados.

Berlin 19 de Octubre.

Entre el Ministro de gabinete Conde de Haugwitz y el Embaxador de Francia se celebran muchas conferencias, en las que parece se trata del asunto de las indemnizaciones, y quizá tambien de la eleccion del Príncipe Obispo de Munster.

Transitan diariamente por esta ciudad caballeros rusos que van á Paris: pues son muchos los que viajan desde que el nuevo Emperador ha dado á sus vasallos libertad de salir de su patria, sea para instruirse, sea por diversion ú otro qualquier motivo.

Vuelve á decirse que el ejército prusiano se aumentará con 100 mil hombres.

Tambien se asegura que la República francesa se encargará de mejorar

la suerte de los ex-Príncipes de la familia Real, y que así se ha convenido con el gabinete de Londres.

Wesel 23 de Octubre.

El Landgrave de Hesse-Cassel hizo el día 20 el reconocimiento de los equipages de campaña y del tren de artillería de esta guarnición. Algunos juzgan que el objeto de estas disposiciones es ir á ocupar los países que han de servir de resarcimiento á la Prusia; y otros creen que se evacuará esta plaza para cederla á otra potencia.

En la izquierda del Rhin se ha mandado que las embarcaciones que desde Holanda suban por el rio presenten relacion circunstanciada de su cargamento; y en Colonia deberán probar que han pagado todos los derechos de entrada y tránsito.

Manheim 23 de Octubre.

Refieren varias cartas de Berlin que un cuerpo de tropas prusianas ocupará en breve el obispado de Munster, mediante lo qual se concluirá mas pronto el asunto de las indemnizaciones; y añaden que otro cuerpo de tropas hessesas tomará quizá posesion al propio tiempo de la parte del arzobispado de Colonia situada en la derecha del Rhin.

Francfort 24 de Octubre.

Segun las últimas noticias de Constantinopla ha sido depuesto un individuo del Divan. Espérase en aquella ciudad al Capitan Baxá de vuelta de Egipto. Han sido muy brillantes los regocijos públicos que ha habido en Constantinopla para celebrar el recobro de Egipto; y el Gran Señor ha premiado á los oficiales ingleses con una generosidad verdaderamente oriental. Háblase de que entre los turcos y sus aliados hay algunos artículos secretos que no agradan á todos los xefes del gobierno ni al pueblo turco, que siente que los europeos, sean ingleses ó franceses, permanezcan en Egipto.

Londres 24 de Octubre.

Parte de los equipages del Lord Cornwallis llegó ántes de ayer tarde á Calais. Dícese que ántes de abrirse el congreso de Amiens se arreglarán entre las varias potencias los principales puntos del tratado definitivo de paz: y siendo así, poco se dilatarán las sesiones del congreso.

Mr. Addington ha dirigido al Presidente de la junta de mercaderes el siguiente aviso relativo al derecho de escolta, sobre el qual se habian movido contestaciones muy serias: „El Procurador (ó Fiscal del Rey) y el Abogado general son de parecer que el acta del año 38 del reynado de Jorge III, cap. 71, debe considerarse como si ya no existiese, por haber espirado quando se firmáron los preliminares de paz con la República francesa. En consèquencia no se exígerá en adelante el derecho de escolta.” — De resultas de la publicacion de este aviso han recurrido muchos comerciantes á los comisarios de aduana solicitando la restitution de los derechos que han pagado desde que se firmáron los preliminares.

Se ha suspendido la abertura del Parlamento hasta el 29 de este mes. S. M. asistirá á dicho acto en la forma acostumbrada. Se cree que las sesiones no durarán sino un mes, ó quando mas hasta principios de Enero.

En Douvres se han suprimido todas las partidas de tropas volantes. Las armas que se habian destinado para los fencibles de mar y los cartuchos

se han recogido y depositado en los almacenes militares; y en el distrito de Kent se ha disminuido la mitad de las patrullas que habia.

Por orden del Duque de Yorck ha comunicado el Teniente General Hulse á las tropas apostadas en las provincias meridionales, que por ahora se suspendian los rigurosos reglamentos hechos recientemente sobre las licencias, y que se dará cierto número de ellas á los oficiales de milicias. En quanto á las tropas regladas, no podrá ausentarse mas que la mitad de los capitanes y oficiales, y una tercera parte de los sargentos y cabos.

De Portsmouth zarparon el dia 20 los buques de guerra nombrados el Util y Conde de S. Vicente con pliegos para Egipto; como asimismo la fragata Eurídice para el cabo de Buena-Esperanza y la India.

Hoy se habrá botado al agua en Woolwich un navío de 74 cañones nombrado el Plantagenet.

Ayer aportaron á Douvres dos paquebotes: en uno de ellos venian dos correos, uno frances y otro ruso, con pliegos para este gabinete.

La compañía de la India ha despachado su correspondencia para la isla de Sta. Elena, Bengala y la China, adonde la llevará el bergantin Telégrafo surto en Deal.

En Plimouth se ha recibido orden de que se suspenda el despacho de carne fresca y otros víveres para la esquadra de la Mancha.

La tripulacion de la fragata Lowestoffe y de las 6 embarcaciones de su convoy, que perecieron al mismo tiempo que ella en el canal de Bahama, han llegado á Jamayca en una chalupa de guerra que recogió aquella gente y casi todo el dinero que llevaba á bordo la mencionada fragata.

Las últimas gazetas de Nueva-Yorck alcanzan hasta 9 de este mes: y contienen que durante el verano no se ha notado en los Estados Unidos ningun síntoma ni apariencia de fiebre amarilla. Parece que no puede decirse otro tanto de la Jamayca, pues el paquebot nombrado Penélope, que el 22 de Agosto salió con las cartas de aquella isla, tuvo que volver á ella el 28 por haber muerto de dicha fiebre 7 hombres de su tripulacion en solo 6 dias, y los demas estaban enfermos. En fuerza de esto la Penélope se quedó en Jamayca; y la correspondencia se encargó al capitan del paquebot Townshend, que acaba de llegar á Inglaterra.

Ha hecho el Almirantazgo un reglamento sobre la paga de los marineros que no sirviendo ya en las esquadras se retiran á sus hogares. Se les dará á cuenta de sus alcances lo que necesiten para llegar hasta su destino, y ademas una certificacion para que en sus mismas casas acaben de satisfacerles.

Los dias 17 y 18 se padeció una recia tempestad en varios puertos ingleses de la Mancha. Muchas embarcaciones quedaron maltratadas, entre ellas un cutter, que salia de Portsmouth con pliegos para Egipto.

„No obstante la ratificacion de los preliminares (dice el Morning-Chronicle) todo anuncia un nuevo rompimiento entre Francia é Inglaterra, pues aquella República emprendedora quiere ahora disputarnos el imperio de la agricultura y de las artes. Por una y otra parte se hacen disposiciones para sostener el honor nacional; y de todo el Reyno recibimos avisos de que se prepara inmenso número de carros destinados á salir al campo á prin-

cipios de la primavera. Publicatémolos con gusto los hechos memorables de esta guerra de emulacion."

Ha habido últimamente un reñido pugilato en Great-Ponton entre los llamados Dickinson, de oficio sastre y célebre pugil, y Houghthon, chalan, de 70 años de edad. Este murió en la lucha; y su competidor, aunque mas mozo y mas ágil, quedó tan estropeado que fué preciso sacarlo en brazos de aquel campo de batalla, porque no podia andar ni tenerse en pie.

Haya 24 de Octubre.

Con repetidas salvas de artillería se ha anunciado al publico el establecimiento del nuevo gobierno de este pais. El ciud. Guillermo Arnaldo de Beveren es Presidente de la Regencia ó Poder ejecutivo de la República bátava durante el primer trimestre. Dicha Regencia, que se compone de 12 personas, se ha dividido en 5 departamentos ó ramos del despacho de estado, y son: el de Relaciones exteriores, la Marina y Colonias, Rentas públicas, Guerra y asuntos de lo Interior.

En el nuevo Cuerpo legislativo se tratará quanto ántes de las leyes relativas á la introduccion de géneros ingleses.

Créese que el ciud. Deyden irá á Lóndres en calidad de Ministro de Holanda.

Solamente en el puerto de Rotherdam se están armando y tripulando mas de 100 embarcaciones mercantiles. Lo propio acontece en el de Amsterdam y en casi todos los de la República. La compañía oriental ha aumentado con 800 trabajadores los que tenia empleados en sus astilleros.

Escriben de Dantzick que en los 6 meses últimos se despacharon para Inglaterra cargamentos de granos, que importaban mas de 3 millones de libras esterlinas.

En breve se restablecerá la correspondencia entre el puerto de Flesinga, en Holanda, y el de Deal, en Inglaterra, mediante correos marítimos de una de las dos naciones.

Sin embargo de quanto se ha dicho, quedará por ahora en esta ciudad una guarnicion francesa al mando del General Victor.

Una sociedad de amigos de la patria formada en Amsterdam propone un premio de 100 ducados de Holanda por el mejor poema que le dijeren celebrando la gloria del pacificador de Europa; y otra suma igual por el mejor poema sobre la paz.

Bolonia 10 de Octubre.

De algunos años á esta parte no se padecian terremotos en Italia; pero ántes de ayer se sintió aquí uno que recuerda los muchos que ha habido en otros tiempos. El profesor Ciccolini, discípulo del célebre Lalande, ha incluido en los registros de este observatorio la relacion siguiente sobre este temblor: „Hoy 8 de Octubre á las 8, 52 minutos, 53 segundos de la mañana, estando el ayre calma, el tiempo cubierto, y el termómetro de Reaumur á los 13, 02 grados, sentí tres fuertes veyvenes ó tamblores de tierra: su direccion era de N. E. á S. O., y su ondulacion disminuia por grados quando repitiéron los otros dos, siguiendo la misma direccion que el primero. En general se ha creido que era uno solo; pero yo pude distinguirlos muy bien, atendida su duracion, que fué de medio minuto: pues ha-

biéndose parado uno de los relojes de péndola del observatorio, adquirí de este modo el tiempo exácto del terremoto. Las campanillas de la casa del instituto tocáron á impulsos del movimiento, como también el reloj de péndola que tengo en mi cuarto. Algunas chimeneas se derribáron, y una de ellas hubo de hundir el techo del aposento del célebre matemático Saladini. La memoria de los temblores que casi por espacio de un año entero afligieron á Bolonia en 1779 y 80, infundió ahora un rezelo grande y general; pero debe observarse que el actual estado de la atmósfera es muy diferente de lo que era en aquella época, en la qual el color del sol aparecía pálido, el cielo estaba casi siempre cubierto de nubes de color de plomo, y el horizonte obscurecido con nieblas muy densas: caían con frecuencia rayos: se répetian baxo diversas figuras metéoros encendidos; y se contáron hasta 80 auroras boreales; y nada de esto ha habido en la presente estacion." — Este último terremoto se padeció con mas fuerza en Cesena y otras partes.

Strasburgo 21 de Octubre.

Acaba de formarse en esta ciudad un establecimiento para recoger vagamundos y mendigos, pues habia llegado á ser grandísimo su número, siendo una de las principales causas de la escasez de jornaleros, del subido precio de los jornales, de la corrupcion de costumbres en la clase indigente del pueblo, y de muchos delitos. Para remediar todos estos daños se han abierto talleres de caridad en varios edificios públicos con el nombre de escuela de trabajo. En ellos se recibirá á todos los pobres que puedan trabajar por cuenta de los fabricantes de la ciudad; y ademas de darles casa y comida, les pagarán su trabajo. En adelante los pobres á quienes se socorre en sus casas perderán este auxilio, si no justifican que sus enfermedades ú otras causas legítimas les impiden emplearse en dichos talleres. En la casa de Ayuntamiento se abrirán registros, en que los ciudadanos que se declaren contra la mendicidad ofrezcan contribuir á sostener dicho establecimiento, obligándose á no dar limosna en sus casas ni en las calles. Los que la pidan públicamente serán arrestados, y se enviarán á los talleres; y á los vagamundos los echarán del territorio de la República si las circunstancias lo exigen.

Havre 27 de Octubre.

El Ministro de la Marina y las Colonias ha escrito á este Prefecto marítimo la siguiente carta con fecha del 24: „En fuerza de las varias instrucciones que os he comunicado hasta ahora, habreis tomado todas las disposiciones convenientes para impedir que los buques de guerra de la República cometan con los ingleses actos de hostilidad de qualquiera especie que sean. Las relaciones de amistad que acaban de restablecerse, abren ya respectivamente á las dos naciones la entrada en los puertos de Francia é Inglaterra. En consecuencia debeis admitir en todos los de vuestro distrito las naves inglesas que se presenten, extendiéndose esta disposicion á los buques de las naciones rusa, otomana y portuguesa, con las quales se halla actualmente en paz la República.”

Paris 30 de Octubre.

El cange de las ratificaciones del tratado de paz entre la República y el Portugal se hizo en Madrid el dia 19 de Octubre.

Los Cónsules de la República han decretado con fecha del 27 los artículos siguientes: „1.º En consecuencia del restablecimiento de la paz entre la República francesa y el Portugal, y conforme al artículo 1.º del tratado definitivo ajustado entre las dos potencias el 29 de Setiembre, y cuyas ratificaciones se cambiaron el 19 de Octubre, se declararán nulas y como tales se restituirán las presas hechas al Portugal, sus súbditos y vasallos en los parages y plazos siguientes: á saber, después del 3 de Noviembre en los mares que bañan las costas de Europa y de Africa hasta el equador; después del 28 de dicho mes en los mares de América y Africa mas allá del equador; y después del 17 de Enero de 1802 en los mares situados al O. del cabo de Hornos y al E. del cabo de Buena-Esperanza. 2.º Igualmente se declararán nulas y como tales se restituirán todas las presas que se hubieren hecho ó puedan hacerse al Portugal, sus súbditos ó vasallos en los parages, y pasadas las épocas arriba mencionadas, por buques armados que hayan salido de puertos de la República posteriormente á la firma del tratado de paz, y quando esta noticia se habia recibido en dichos puertos.”

Extracto del Monitor del día 28: „El ciud. Champagny, Embaxador de la República cerca de S. M. I. y R., tuvo sus audiencias el 18 de Octubre. Fué recibido con extraordinario ceremonial. Llevado al palacio imperial atravesó las grandes salas, que estaban llenas de señores principales y de empleados de corte. El Gran Chambelan Conde de Colloredo le introduxo en el gabinete del Emperador, en donde quedó solo con S. M. que habia venido del Laxemburgo para darle audiencia. El mismo ceremonial y la misma comitiva le acompañó al quarto de la Emperatriz. Tuvo igualmente audiencia de SS. AA. RR. el Archiduque Carlos, el Archiduque Fernando y su esposa; y solo espera que vuelvan los demas Príncipes de la familia Imperial para presentarse á SS. AA. Manifestó en todas partes el Embaxador y en todas recibió los testimonios de un aprecio recíproco, y la seguridad de las disposiciones mas amistosas de parte de los dos gobiernos de Francia y Austria.”

El Ministro de Policía general ha publicado una órden relativa á los pasaportes que hayan de concederse á extranjeros que vengán á Francia. Los que quieran venir por mar, y desembarquen en los puertos de Ostende, Dunkerque, Calais, Boloña, Dieppe, el Havre, Cherburgo, Grenville, S. Maló, Nantes, la Rochela, Burdeos, Marsella, Cette, Frejus y Niza, recibirán en ellos los pasaportes que á este efecto se han dirigido por el Ministro á los xefes de policía de dichos puertos. A los extranjeros que desembarquen en puntos de la costa diferentes de los mencionados, se les darán los pasaportes después que su solicitud se haya comunicado al Ministro de Policía.

Entre varias patentes de privilegio exclusivo por tiempo determinado concedidas por el gobierno á varias personas que han inventado ó perfeccionado algun ramo de artes, se cuentan dos dadas á favor de los ciud. Juan Lussen y Mateo Brinck, ámbos del departamento del Roer, para que por 15 años puedan fabricar y vender un líquido que dexa las telas impenetrables al agua. Otra al ciud. Arnaldo Corneille Reyerman, de París,

para que durante 5 años haga y despache otro líquido que tiene la propia calidad; y otra por 15 años á favor del ciud. Francisco Rotch, tambien de París, para que construya unos nuevos barcos aptos para la pesca de la ballena.

El 21 de Octubre se celebró aquí la primer junta general de los subscriptores que han de formar la nueva sociedad que ha tomado á su cargo el fomento de la industria nacional.

Avisan de Lieja que se han concluido los preparativos para la partida de todos los militares rusos que quedaban todavia en aquella ciudad; por consiguiente no tardaran en ponerse en marcha para su patria. Algunos oficiales se han casado con francesas, que van con sus esposos á Rusia.

Mr. Lawington, nombrado Ministro de los Estados Unidos cerca del gobierno frances, es, segun dicen, inventor de un método para hacer papel bueno con la corteza de un arbusto que crece con abundancia en el grande rio del Norte.

El dia 24 llegaron á Calais 12 caballos del Marques de Cornwallis, destinados para servirle en Francia.

Leon 8 de Noviembre.

Hallándose el 6 de Setiembre por la mañana Dionisio Sanchez, jornalero y vecino de Villacelama, cerca del rio Curueño, á dos leguas y media de esta ciudad y no léjos del monasterio de S. Bernardo de Sandoval, oyó dos tiros de cazadores, y al mismo tiempo avistó en un bosquezuelo inmediato un animal negro, que creyó ser un lobo. Dirigióse á él con ánimo de echarlo hacia los cazadores; pero al entrar en el bosque, se encaró con un oso, que precipitadamente se avanzaba á él. Para librarse de su furor se tiró á una presa del rio, en que habia vara y media de hondo: y como sabia nadar, se metió debaxo del agua. El oso se arrojó tras él, y cogiéndole entre los brazos, lo iba á sacar á la orilla; el animoso Sanchez hizo hincapié, lidió á brazo partido con la fiera, y al fin de un quarto de hora pudo tirarla de espaldas en el agua; pero al caer lo despidió con tal violencia, que fué á parar á mas de dos varas. Levantóse el oso, volvió á coger al hombre, y siguió la lucha cinco quartos de hora, cayendo debaxo unas veces el hombre y otras el bruto: y siempre que este quedaba debaxo arrojaba á su enemigo con increíble pujanza. Al cabo de este tiempo viéndose Sanchez sin medio alguno de salvar la vida, pues ademas de estar casi desnudo, no tenia palo, ni navaja, ni mas armas que sus manos, y considerando que si salia del agua, lo seguia y despedazaba el oso, y en ella no podia permanecer por lo muy rendido que se hallaba: se aprovechó del instante en que abria la boca para morderle en la cabeza, y metiendo por ella el brazo izquierdo, le agarró la lengua, y haciendo fuerza con la mano derecha sobre el pecho, lo fué llevando hácia atras hasta lo mas hondo de la presa, y allí pudo meterlo debaxo del agua: afloxó entónces el oso; y el intrépido Dionisio le introduxo la mano hasta las fauces, y lo tuvo así sujeto hasta que se ahogó. Sacóse despues á tierra: tenia 9 palmos de largo, y pesaba 10 arrobas. Hizo muchas y grandes heridas á su competidor en los brazos, especialmente en el que le metió por la boca, y le dió muchos manotazos en todo el cuerpo, con particularidad en los hombros;

pero nunca pudo herirle en la cabeza, ni con las dos manos á un tiempo, por el tino y la serenidad con que el esforzado Sanchez le jugaba las acciones. Hubo varios testigos del valeroso hecho, entre ellos los dos cazadores y la afligida muger de Dionisio, que no cesó durante todo el trance de llamar por socorro para su marido con gemidos y lamentos. Un cuarto de hora despues toda la comunidad de Sandoval y todo el lugar de Villaverde viéron al oso muerto y al hombre herido. Es de advertir que nunca se habia visto oso montesino en este pais.

Madrid 24 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía de la catedral de Sigüenza, vacante por fallecimiento de D. Pedro Miguel Ortega, á D. Juan Basilio Escamilla: para la que se halla vacante en la catedral de Santo Domingo de la Calzada, obispado de Calahorra, por muerte de D. Manuel Jacinto Ximenez de Antillon, á D. Olegario Ximenez Estefanía, con retencion del Beneficio que obtiene: para los Beneficios Préstamos de las villas de Villaescusa de Haro y de Azañon, en la diócesis de Cuenca, vacantes por fallecimiento de D. Juan Francisco Bonilla, á D. Joseph Martinez de Astudillo: para el Beneficio de la parroquial de S. Chidrian, en la diócesis de Avila, vacante por muerte de D. Pedro Martin Cabeza, á Don Victoriano Hernandez, con la carga que tiene anexá: para otro Beneficio de la parroquia de Montejo de la Vega, en la misma diócesis de Avila, vacante por fallecimiento de D. Juan Antonio de Castro y Seixas, á Don Antonio Barraña Fuentes, con la carga que tiene anexa; y para el Beneficio Préstamo de la parroquial de Lanzaíta, vacante por muerte de D. Manuel Lizaso, y el Curato y Beneficio rural de los despoblados de Jemiguel y Jemerendura, vacantes por fallecimiento de D. Joseph Antonio de Areche, todos tres en la referida diócesis de Avila, á D. Sebastian de los Reyes:

En el regimiento de infantería de Asturias se ha servido el Rey promover á segundos Subtenientes al Sargento primero D. Francisco Garcia, y á los Cadetes de los de Africa y Saboya D. Andres Alarcon y D. Antonio Ordoñez: en el primer batallon de Voluntarios de Aragon á segundo Ayudante al primer Teniente D. Manuel Carbon; á primer Teniente al segundo D. Ramon Garcés; á esta resulta al primer Subteniente D. Pio Ambrós; á primer Subteniente al segundo D. Juan Lafuente, y á segundo Subteniente al Sargento primero D. Joseph Aznar.

El Rey ha conferido el empleo de Coronel del regimiento de caballería de Santiago al Coronel agregado al de Algarbe Marques de Casteldosrius; y ha nombrado Alferez del de caballería de España al Portaestandarte Don Miguel Navarro. Asimismo ha promovido S. M. en el de caballería de Voluntarios de España á Capitan al Teniente D. Joseph de Souma: en el de dragones de la Reyna á Teniente Coronel al agregado en esta clase D. Juan O-Donoju y O-Rian; y á Capitan en el de Numancia á su caballero Page D. Eugenio Maria Yebra.

S. M. ha conferido el empleo de Coronel del regimiento provincial de Truxillo á D. Diego Carvajal Roco de Godoy, Teniente Coronel del mismo cuerpo; la Subtenencia de cazadores del de Mondoñedo á D. Pedro

Ramon de Hoya, Subteniente de fusileros; y las Subtenencias de bandera del de Chinchilla á D. Estéban Marbeuf y D. Francisco Brevaly Salvachuna.

Atendiendo el Rey á los méritos y servicios de D. Antonio García Roa, Contador de Rentas de la provincia de Madrid y honorario de ejército, se ha servido S. M. nombrarle para la Administracion general de la misma provincia, vacante por fallecimiento de D. Juan Antonio Llaguno.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Antonio Moresqui se ha servido S. M. concederle honores de Comisario de Guerra de sus ejércitos.

Desde el dia 1.º del próximo mes de Diciembre se recibirán en la Tesorería mayor y en las de ejército las acciones del Real empréstito de 240 millones de rs. para sus respectivas cancelacion y renovacion. Las que han de cancelarse en esta época son las 1043 señaladas en los números 10,001 á 11,043, que son todas las que tomó el público de los dos millares 10,001 á 1200 de la primera mitad de dicho préstamo. Los capitales se devolverán á los accionistas, segun práctica, en moneda metálica los que entregaron en igual especie, y en vales Reales los que pagaron en estos efectos. Dichos capitales y los réditos de todas las acciones se satisfarán con la brevedad que permitan las demas urgentes obligaciones de la Real Hacienda. La presentacion de las acciones se ha de hacer con las carpetas de estilo, y con total separacion las de cancelacion de las de renovacion.

La casa sita en esta corte en la plazuela de Herradores, núm. 14, manz. 414 fué tasada en 31,800 rs., y rematada en las dos terceras partes de su tasa, que asciende á 21,200 rs. á pagar en moneda efectiva metálica. Quien quiera hacer mejora del quarto acuda en el término de 30 dias, contados desde 18 del corriente, ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, conforme á lo mandado por el Sr. Intendente de esta provincia.

A consecuencia de las Reales resoluciones de S. M. relativas á la enagenacion de fincas pertenecientes á establecimientos piadosos, se venden en el Real sitio de S. Ildefonso las siguientes: una casa con quatro fachadas en la plazuela del Christo, perteneciente á la Real archicofradía de Animas, tasada en 295,300 rs.: otra de la misma pertenencia, á espaldas de la que llaman de los Esperanzas, en 2100: otra contigua al Pozo de la nieve, en 4800: otra á espaldas del Campo Santo, en 12,800: otra en la calle de Alajas, en 7400: una barraca de dos piezas en la calle del Coliseo, perteneciente como las anteriores á dicha archicofradía, en 1100: otra casa, que pertenece á las obras pias fundadas por Doña Eugenia Fernandez, con fachadas á la plazuela de Dolores y del Gallo, en 79,200; y otra casa, perteneciente á la Real esclavitud del Santísimo Christo del Perdón, situada en la calle de Infantes, en 1380. Quien quisiere hacer postura á ellas, acuda ante el Sr. Intendente de este dicho sitio, por la escribanía principal de él y en el término de 30 dias, en inteligencia de que cumplidos, al tercero siguiente, concurriendo postores con proposiciones admisibles, se procederá al remate en la casa de Intendencia.

La maestria de niñas de la villa de Ochandiano, en el Señorío de Vizcaya, se halla vacante. Y la que ha de obtener esta plaza ha de ser de edad de 30 años cumplidos, viuda ó doncella, de buena vida, fama y costumbres; y ha de saber vascuence, con suficiencia la doctrina christiana, leer, escribir, coser en lienzos finos, bordar y planchar, hacer calceta y punto de red. Se darán á la maestra 200 ducados de renta anual; y quando por las circunstancias y habilidad se con-

sidere que es acreedora, se la aumentará á 8 rs. diarios. Las pretendientas enviarán sus memoriales á D. Carlos Francisco de Burgoa, Cura y Beneficiado de dicha villa.

Se abre subscripcion á la obra Joannis Devoti episcopi Ananiensis institutionum canonicarum libri quatuor. Esta obra, que ha merecido la aprobacion pública, es la más perfecta del Derecho canónico: mira con riguroso exámen los vicios en que han incurrido los escritores de este Derecho; y merece preferencia por su solidez, ciencia, erudicion, elegancia y método. En toda ella se descubre ingenuidad, energía y amor á la verdad: su estilo tiene magestad y elocüencia. Los jueces, los Magistrados, los Obispos, universidades y los sacerdotes que quieran instruirse profundamente en el Derecho canónico, deben tener una obra tan selecta. Se recibe la subscripcion en las librerías de Fernandez, frente á S. Felipe el Real; de Calleja, calle de Majaderitos; en Barcelona en la de Sierra, en Zaragoza en la de Monge, en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de Cermeño, en Búrgos en la de Villanueva, y en Salamanca en la de Alegría, adelantando 13 rs. por cada uno de los 3 tomos en pergamino, y 16 en pasta: el tomo 1.º está en prensa.

Los subscriptores á la coleccion de estampas del Via-Crucis, dibuxadas por D. Vicente Lopez, director de pintura en la Real academia de S. Carlos, y grabadas por Gamborino, acudirán á recoger las que siguen hasta la novena estacion á las librerías de Escribano y de Gomez, calle de las Carretas.

Compendio de la Historia universal: quaderno 11.º, con las seis estampas correspondientes. Se hallará por ahora en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continuan vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 29 del presente Noviembre el quaderno 9.º, y hasta 27 de Diciembre próximo el 10.º, los quales despues de dichos plazos costarán á 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los ocho anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra que se dió con la gazeta de 30 de Enero de este año.

Curso completo ó Diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria: escrito en frances por una sociedad de agrónomos, y ordenado por el Abate Rozier; traducido al castellano por Don Juan Alvarez Guerra, individuo de mérito en la clase de agricultura de la Real sociedad económica de Madrid: tomo XII. Comprehende entre otros los artículos niebla, nieve, nifio, nispero, nogal, nodriza, noria, nube, obstruccion, ojo, olivo, olmo, opilacion, orin, ortiga, oruga, oveja, paloma, palomar, pan, panizo, papera, parálisis, parasita, partera, parto, pasmo, pasto, pastor, patata y pavo. Véndese con los anteriores y á los mismos precios, en Madrid en el almacén de la imprenta Real á 29 rs. en papel, y en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 30 rs. en rústica y 34 en pasta; en Salamanca en la librería de Cuesta, en Valencia en la de Mallen, en Cádiz en la de Quintana, y en Barcelona en el despacho principal del diario á 31 rs. en rústica.

Comentarios de la pintura, que escribió D. Felipe de Guevara, Gentilhombre de boca que fué del Sr. Emperador Carlos V, Rey de España: publicados primera vez con un discurso preliminar y notas, por D. Antonio Ponz. Esta preciosa obra, la primera en su especie, producida en el siglo y mejor época de nuestra literatura de oro, estuvo desconocida y sepultada en el olvido dos siglos y medio, hasta que cayó su original en manos de D. Antonio Ponz; y considerando este sabio académico el mérito y utilidad de tan bello documento, lo publicó con eruditas notas, en las que aclara y amplifica muchos puntos. El objeto del docto y curioso autor es dar una noticia cronológica de los pintores y escultores griegos, romanos y egipcios: el origen y progresos de cada nacion en estas

nobles artes: las calidades y especies de pinturas: el invento, particularidad y obras mas notables de cada autor: sus patrias, la estimacion que hicieron de ellos los Príncipes: sus premios, y los precios á que se vendieron algunas de sus obras. Exórna sus comentarios con muchas especies históricas y mitológicas de erudicion nada vulgar, cuyo contexto es utilísimo no solo á los profesores, sino tambien á qualquiera sugeto de inteligencia y gusto: qualidades que concurren en D. Felipe de Guevara, las quales y el trato con sabios extrangeros, y las especulaciones que le proporcionaron sus viages por Europa, le consumaron en el conocimiento de todo género de antigüedades. Es un tomo en 8.º marquilla, y se vende en la libreria de Lopez, calle de la Montera, frente á S. Luis, á 8 rs. en papel, 9 en rústica y 11 en pasta.

Tratado de la ciencia del mundo y de las noticias útiles para la conducta de la vida: compuesto en frances por Mr. de Callieres; y lo publica traducido Don Antonio Sañez Reguerra, socio de mérito de la Real sociedad económica de Madrid. Véndese en la libreria de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

Almacen de principiántes para el estudio de las lenguas española y francesa, anunciado en las gazetas anteriores: quaderno 5.º de la 2.ª clase. Se hallará en las librerias de Escribano, calle de las Carretas; de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis; en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la viuda de Santander, en Barcelona en la de Sierra, en Zaragoza en la de Luna, y en Cádiz en la imprenta de Marina.

Explicacion breve para armar, desarmar y limpiar el fusil, carabina y pistola, con dos estampas; una de la llave, y otra que representa por menor con sus números todas las piezas de dichas armas: por D. Francisco Nadal y Mora, armero del Real cuerpo de Guardias de Corps. Obra útil para los cazadores y para la tropa, especialmente reclutas y milicianos, á fin de que las conserven con aseo. Se hallará á 2 rs. en la imprenta y libreria de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Zumbas con que el famoso Juan de Espera en Dios acude á dar vayas, bregas y chascos, con los gracejos y periodos de la serie de su vida, á la melancolia y sus macilentos contertunios, en los desvanes de los desayrados aprehensivos, donde intentan anidarse: quatro tomos en 8.º en pasta y rústica. Se hallarán en la libreria de Guillen, carrera de S. Gerónimo; de Escribano, y Dávila, calle de las Carretas, y en casa del autor, calle de S. Leonardo, al lado de la iglesia de S. Marcos.

Carteras de taffete á la inglesa, con el libro de memorias de hojas que pueden servir para siempre, pues se borra con facilidad lo que se sienta en ellas. De estas hojas no se habian hecho hasta ahora en España: y se venden sueltas del tamaño que se quieran, y pueden colocarse en las carteras y libros de memorias que no las tengan. Se hallarán en las librerias de Millana, calle de los Preciados; de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Quiroga, calle de las Carretas. En las mismas se dará gratis á los compradores el modo de usar dichas hojas para su mayor duracion.

En la libreria de Campo, calle de Alcalá, se hallan de venta las obras de música siguientes: un villancico á duo, con su pastorela, y acompañamiento de forte-piano ú órgano, al nacimiento del Hijo de Dios, á 8 rs.: una pastorela á solo, al mismo intento, con el propio acompañamiento, á 6 rs.: otras tres pastorelas para órgano ó clave solo, á 12 rs.: 4 roudoes en pastorela, con variaciones para guitarra sola, por Leporta, á 14 rs.